



CONVOCATORIA ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA No. 01-2021

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia presenta la convocatoria de *Acompañamiento para la creación de empresas de base tecnológica en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*, en aras de promover una cultura de emprendimiento con enfoque innovador desarrollando habilidades y capacidades empresariales que permitan transformar ideas innovadoras en proyectos con potencial de crecimiento y sostenibilidad. La convocatoria, dirigida a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, tiene como alcance la estructuración inicial del proyecto empresarial de base tecnológica (modelo de negocio y plan de negocio) e incluye la orientación a mecanismos de financiación para continuar con el proceso de puesta en marcha y consolidación empresarial.

1

1. OBJETIVO

Acompañar el desarrollo de diez (10) iniciativas empresariales de base tecnológica¹ de estudiantes, docentes, administrativos o egresados de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del desarrollo de habilidades y capacidades empresariales para los emprendedores y el acompañamiento para la construcción de modelos y planes de negocio con enfoques hacia la innovación.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar ideas de negocio de base tecnológica que surjan de estudiantes, docentes, administrativos o egresados de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, que cuenten con potencial empresarial e innovador.
- b) Acompañar ideas de negocio hacia la estructuración empresarial inicial (preincubación) y vincularlas con posibles fuentes de apoyo y mecanismos de financiación empresarial.

¹ Para conocer qué es una iniciativa empresarial de base tecnológica, te invitamos a visitar el siguiente video: <https://bit.ly/3iiljLp>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



- c) Apoyar la formación de los participantes en emprendimiento de base tecnológica y tipo SPIN OFF.

3. POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes activos de los Programas de Educación Superior, docentes, personal administrativo y egresados de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, que cuenten con una idea de negocio o iniciativa empresarial de base tecnológica con potencial de crecimiento y sostenibilidad.

4. FASES

Los beneficiarios recibirán un programa de formación especializado en emprendimiento de base tecnológica con una intensidad de cincuenta y dos (52) horas comprendidas en cinco (5) fases.

	<i>Fase</i>	<i>Descripción</i>	<i>Intensidad</i>
1.	Definición de Identidad Emprendedora	Taller para la identificación de oportunidades empresariales enfocadas en la innovación, aprovechando las fortalezas, conocimientos y ventajas competitivas en el ecosistema empresarial.	8 horas
2.	Estructuración de Modelo de negocio	Taller para la estructuración del modelo de negocio a través de herramientas empresariales que permitan identificar la propuesta de valor de las potenciales iniciativas empresariales.	16 horas
3.	Estructuración de Plan de negocio	Taller para la estructuración del plan de negocio de las iniciativas empresariales identificadas (factibilidad empresarial).	20 horas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



4.	Sensibilización Spin Off	Sensibilización en el fomento a la ciencia, tecnología e innovación de la institución, mediante la creación de empresas de base tecnológica tipo SPIN OFF, de igual forma en la generación de conocimientos básicos para identificar el nivel de desarrollo de la tecnología y clasificarla de acuerdo con los TRL.	4 horas
5.	Orientación para el acceso a fuentes de financiación	Taller para la identificación y reconocimiento de mecanismos de financiación para iniciativas empresariales y empresas.	4 horas

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser estudiante activo de los Programas de Educación Superior, docente, administrativo o egresado de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- Contar con una idea de negocio o iniciativa empresarial de base tecnológica, desarrollada en equipo de máximo dos (2) personas que tengan vinculación a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- Tener disponibilidad de tiempo en los horarios establecidos para la formación y participar en la totalidad del programa.
- No podrán participar beneficiarios de otras convocatorias con la misma idea de negocio o iniciativa empresarial.
- En el evento en que se llegaran a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco de la convocatoria, la titularidad sobre los mismos se registrará de conformidad con las políticas de propiedad intelectual de la Institución. Los participantes se comprometen a conocer el Acuerdo 08 del 11 de diciembre de 2013, por el cual se expide y adopta el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y el Manual INV-MA-01, Procedimientos y

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



protocolos de propiedad intelectual de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través del formulario electrónico disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/vYJrscDG9r>

El formulario debe diligenciarse en su totalidad, las inscripciones que no cumplan con esta condición no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación. Se deberá realizar una sola inscripción por idea de negocio.

7. EVALUACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central seleccionará las mejores ideas de negocio o iniciativas empresariales a partir de la información consignada en el formulario de registro. Se seleccionarán diez (10) ideas de negocio o iniciativas empresariales de base tecnológica desarrolladas de manera individual o en equipo de emprendedores de dos (2) personas.

La adjudicación se realizará en orden de calificación de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Descripción	Puntaje
Motivación del emprendedor	Evalúa la motivación principal para el desarrollo de una iniciativa empresarial de base tecnológica y la relación de la idea de negocio con intereses personales y profesionales.	10
Idea de negocio	Evalúa si la idea de negocio responde a un problema, necesidad u oportunidad del mercado.	30
Valor agregado	Evalúa el valor agregado que puede aportar la idea de negocio respecto a lo que existe en el mercado (factor diferenciador).	20

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



Base tecnológica	Evalúa si la idea de negocio o iniciativa empresarial es de base tecnológica, enfocada en el desarrollo tecnológico y la innovación.	30
Participación en investigación	Evalúa en estudiantes y docentes la participación o el interés de vincularse a grupos de investigación o semilleros institucionales.	10
Total		100

8. HORARIOS

La formación especializada en emprendimiento de base tecnológica se realizará los días sábados de 8:00 am a 12:00 m.

Modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

9. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación y apertura de la convocatoria	2 de agosto de 2021
Socialización de la convocatoria	11 de agosto de 2021
Cierre de la convocatoria	23 de agosto de 2021 Cierre del formulario de inscripción a las 11:55 pm
Comunicación de resultados	31 de agosto de 2021
Definición de Identidad emprendedora	4 y 11 de septiembre de 2021
Estructuración de Modelo de negocio	18 y 25 de septiembre, 2 y 9 de octubre de 2021
Estructuración de Plan de negocio	16, 23, 30 de octubre, 6 y 13 de noviembre de 2021
Sensibilización Spin Off	20 de noviembre de 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



Orientación para el acceso a fuentes de financiación	27 de noviembre de 2021
Socialización de resultados	4 de diciembre de 2021

10. INFORMACIÓN

Para aclaración de inquietudes sobre la convocatoria escriba a:

asesorinnovacion@itc.edu.co

Original firmado

HNO. ARMANDO SOLANO SUÁREZ

Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia

